

ACTA NO.49

SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS NUEVE (9) **DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**. PRESIDIO ESTE ACTO SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS RONALD GARCÍA , CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORITA VICE ALCALDESA INGENIERA BERTHA JULIA LIZARDO CÁCERES Y DE LOS SEÑORES REGIDORES MUNICIPALES: SEÑOR ELÍAS MORENO MEDRANO (REGIDOR PRIMERO.), PERITO MERCANTIL MARIO ALEXIS BONILLA MACÍAS (REGIDOR SEGUNDO), PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (REGIDOR TERCERO), DOCTORA EVELYN ESTHER BUSTILLO (REGIDOR CUARTO.), SECRETARIA BILINGÜE MARY LISET DAVID DÍAZ (REGIDOR QUINTO), SEÑOR JOSÉ MARÍA MORENO LIZARDO (REGIDOR SEXTO.) Y DE LA SEÑORA ARLEN JANELY MARTINEZ (COMISIONADA MUNICIPAL). POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE. 1º. - INVOCACIÓN A DIOS DIRIGIDA POR EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (REGIDOR TERCERO) .2º. -COMPROBADO EL QUORUM DE LEY, EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DECLARA ABIERTA LA SESIÓN A LAS 4:30 P.M. EN EL SALÓN MUNICIPAL .3º. - LA SECRETARIA MUNICIPAL DA LECTURA AL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, LA QUE ES APROBADA Y FIRMADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO. **4.- PARTICIPACION DE VISITANTES: A)** SE LE CEDE LA PALABRA AL SEÑOR SANTIAGO BONILLA PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL BARRIO EL PARAISO, EXPRESA QUE SE HACE PRESENTE PARA AGRADECER A LA CORPORACION POR LA REPARACION DE LA CALLE DE ESTE BARRIO, ASIMISMO ENTREGA AL SEÑOR ALCALDE EL INFORME DE LA FERIA REALIZADA EN ESTE BARRIO, EN DONDE SE PRESENTARON ALGUNOS ERRORES POR EL ROBO DE UN DINERO, PERO LA DENUNCIA SE LLEVARÁ AL MINISTERIO PUBLICO, PARA EL PROXIMO AÑO NO SE COMETERAN ESTOS ERRORES, INFORME QUE ES RECIBIDO POR EL ALCALDE Y QUIEN ACLARA QUE LO QUE SE RECIBE ES UN INFORME, Y NO DINERO QUE INGRESA A LA MUNICIPALIDAD, TOMA LA PALABRA EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (R3) EXPRESANDO QUE LO SUCEDIDO EN LA FERIA DE EL PARAISO, NO ES UN ROBO, SINO QUE FUERON DEBILIDADES O MAL MANEJO Y YA SE IDENTIFICARON MEDIANTE UNA AUDITORIA, Y PARA EL PROXIMA AÑO SE VIGILARA MAS, EL ALCALDE INFORMA QUE PARA LA FERIA COMUNAL SE TRAERAN OCHO

CONJUNTOS Y A CADA UNO SE LE DA UN ANTICIPO, PARA MAYOR SEGURIDAD SE DARAN BRAZALETES A LAS PERSONAS QUE INGRESEN A LA FIESTA. PIDE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN VELASQUEZ PIDIENDO QUE SE ACLARE LO DEL INFORME DE LA FERIA DE EL PARAISO, SI HUBO ROBO O NO, CONTESTANDO EL SEÑOR SANTIAGO BONILLA QUE SI ES UN ROBO, MANIFESTANDO EL SEÑOR MODESTO CASTRO QUE NO SE DESEA CULPAR A NADIE, PORQUE TODOS SON RESPONSABLES, Y LO QUE VERIFICO EN LA AUDITORIA ES UN MAL MANEJO DE FONDOS. B) EL SEÑOR SANTIAGO BONILLA COMUNICA QUE ES UN DESCONTROL EN EL AGUA DE RIEGO, INFORMANDO EL JEFE DE LA UMA INFORMANDO QUE LA ALCANTARILLA QUE PASA POR LA CALLE Y EL TUBO ES MUY PEQUEÑO, EL SEÑOR ALCALDE LE MANIFIESTA AL JEFE D ELA UMA QUE A PARTIR DEL MES DE ENERO YA NO SE VENDA EL AGUA DEL RIO, PORQUE SE NECESITA QUE EL AGUA CORRA. EL SEÑOR JUAN VELASQUEZ PIDE QUE YA NO SE VENDA EL AGUA PARA RIEGO PORQUE TODOS TIENEN NECESIDAD, PIDE A LOS SEÑORES REGIDORES PARAR LA VENTA DEL AGUA, PORQUE SE NECESITA EN LA ZONA BAJA. C) EL SEÑOR SANTIAGO BONILLA PREGUNTA SOBRE LA ESCRITURACION DE LOS TERRENOS EL PASTAL Y LAS MESETAS, EL ABOGADO LE MENCIONÓ QUE PARA AGOSTO ESTARIAN, EL ALCALDE PIDE QUE SE ESPERE AL ABOGADO PARA QUE CONTESTE. 5., **LECTURA DE SOLICITUDES:** A) LA SEÑORA PATRICIA TRAE UNA SOLICITUD FIRMADA POR SU ESPOSO, EN DONDE SOLICITAN LA AYUDA ECONOMICA POR LA CANTIDAD DE LPS. 3,605.00 CON EL FIN DE PODER PAGAR LA MATRICULA DE SU HIJO EDGAR FABRICIO VASQUEZ JUAREZ, EN LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA (ENA) EN CATACAMAS, OLANCHO. PIDE LA PALABRA LA DOCTORA EVELYN ESTHER BUSTILLO R4, EXPRESANDO QUE EL JOVEN EGRESO DEL INSTITUTO HACE UN AÑO Y POR RAZONES ECONOMICAS NO HA PODIDO SEGUIR ESTUDIANDO, EL TRABAJA Y PUDO PAGAR PARA REALIZAR EL EXAMEN Y OPTO AL MISMO, EL ALCALDE RESPONDE A LA SOLICITANTE QUE SE LE APOYARA CON LA TOTALIDAD DE LA AYUDA ECONOMICA SOLICITADA, PIDE A LA MADRE QUE LO QUE SE NECESITA ES QUE EL JOVEN SIGA CON BUEN INDICE ACADEMICO PARA SEGUIRLE APOYANDO. B) EL SEÑOR SANTIAGO SUAZO SOLITA LA DONACION DE UNA FRACCION DE TERRENO PARA PODER CONSTRUIR UNA CASA, EL SEÑOR ALCALDE EXPLICA AL SOLICITANTE QUE TERRENOS NO HAY, LA SOLICITUD SE ARCHIVARA PARA PODER CONSIDERARLA EN LA LOTIFICACION QUE SE TIENE A VISTA REALIZAR PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y QUE CUMPLAN LOS

REQUISITOS ESTABLECIDOS, PIDE PACIENCIA AL SOLICITANTE C) LA SEÑORA ----
--- VECINA DE LA ALDEA TRAPICHITO SOLICITA AYUDA ECONÓMICA YA QUE
TIENE A SU MENOR HIJO EN TRATAMIENTO A TEGUCIGALPA Y NECESITA APOYO
PARA EL TRASLADO, EXPRESANDO EL ALCALDE QUE DEBE TRAER LOS
DOCUMENTOS FIRMADOS POR EL MÉDICO QUE SOPORTEN LA AYUDA A
BRINDAR. D) LA SEÑORA MARIA DOLORES DAVID GALEAS SOLICITA LA VENTA,
RECTIFICACION Y SE ELEVE A DOMINIO PLENO UN SOLAR URBANO-SE
ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. MANIFESTANDO EL JEFE DE CATASTRO QUE SE LE
PEDIRA A LA SOLICITANTE DEL DOMINIO PLENO QUE SE PRESENTE A UNA
SESIÓN DE CORPORACION PARA QUE PIDA LA NULIDAD DE LOS DOMINIOS
PLENOS QUE SE LE HABIAN APROBADO, YA QUE EL TRÁMITE LO REALIZARON
EQUIVOCADAMENTE Y EL YA SE LO HABIA EXPLICADO, LOS VALORES QUE ELLA
CANCEO SE INCLUIRAN AL ACTUAL DOMINIO PLENO QUE SE LE APRUEBE. EL
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA INFORMA QUE LA SOLICITANTE NO DEJÓ
ACCESO PARA PASO DEL PEATON, SUGIERE QUE SE INFORME A ELLA.
ACORDANDO LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE PASE EL JEFE DE CATASTRO,
INFORME Y EN PROXIMA SESIÓN RESOLVER. 6.- LA CORPORACION MUNICIPAL
EN VISTA A NOTA ENVIADA POR LA MANSUCOPA Y A LO SOLICITADO POR EL
SEÑOR ALCALDE UNICIPAL, UNANIMEMENTE **ACUERDA:** AUTORIZAR AL SEÑOR
ALCALDE PARA QUE REALICE EL DESEMBOLSO POR EL VALOR DE LPS. 162,500.00
DIVIENDOLO EN DOS DESEMBOLSOS IGUALES, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS,
ESTO CON EL PROPOSITO DE SER BENEFICIADOS COMO MUNICIPIO EN EL
RELLENO SANITARIO MANCOMUNADO QUE SE UBICARÁ EN EL MUNICIPIO DE
CANE. 7.- EL SEÑOR ALCALDE LE CEDE LA PALABRA AL ABOGADO JUAN JOSE
NAZAR REPRESENTE LEGAL DEL PROYECTO DE RIEGO LAMANI; PROCEDE EL
ABOG. NAZAR EXPRESA QUE LE ALEGRA QUE ESTE AQUÍ PRESENTE LOS
REPRESETANTES DE LA ASOCIACION DE RIEGO LAMANI HOY SE PRESENTA
PARA DAR LOS AVANCES DEL PROYECTO DE RIEGO, A PETICION DEL ALCALDE
ALGUNO DE LOS LOBROS SON: REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LA SAG Y
DEL BCIE CON PARTICIPACION DE LA ASOCIACION DE RIEGO, EL EXPEDIENTE EL
PUEDE DAR INFORMACION SIEMPRE QUE EL SOLICITANTE ESTE AUTORIZADO,
PREVINIENDO NO ATRASAR EL PROYECTO, YA EXISTE UNA EMPRESA
GANADORA QUE ES CAMOHS A CON 206 BENEFICIOS EXPLICANDO COMO SE
LOGRO ESTO, SUGIRIENDO QUE LA CUENCA ES UY BUENA PERO SE DEBE
CUIDAR, Y EL PROYECTO SE COMENZÓ A TRABAJAR POR UNA LLAMADA QUE LE

REALIZÓ EL ALCALDE MUNICIPAL, Y ORGANIZANDO LA COMUNIDAD PARA OBTENER EL PROYECTO EN UNA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, SE HICIERON LAS DILIGENCIAS, UNA DENUNCIA A LOS DEL BCIE, LOGRANDOSE REUNIONES CON LOS DEL BCIE, LA SAG , Y LOS DEL PDABR, EXPLICÁNDOLE AL ALCALDE QUE SE DEBERIA PLASMAR LOS HONORARIOS SEGÚN EL ARANCEL DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y RESPONDIÉNDOLE EL ALCALDE QUE PRIMERO SE DEBE ESTAR SEGURO CON EL PROYECTO Y QUE DESPUES SE HABLARA DE LOS HONORARIOS, LAMENTANDO QUE ALGUNAS PERSONAS HAGAN MALOS COMENTARIOS, QUERIÉNDOLO DEJAR MAL COMO ABOGADO, ESTANDO ENTRE LOS OBJETIVOS YA REALIZADOS LA DENUNCIA QUE INCLUYE UN EXPEDIENTE EJECUTADO CON EL APOYO DE LA UNIDAD TECNICA DE LA MUNICIPALIDAD , OTRO OBJETIVO ES QUE, YA SE LOGRÓ LA FIRMA DE MONTIFAR Y EXPORTADO DEL ATLANTICO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE JOYA RAMOS, HACE DOS SEMANAS CON APOYO DE LA COMISION, SE LOGRÓ OBTENER LA CANTIDAD DE LOS 206 BENEFICIARIOS , LAMENTANDO QUE EXISTAN PERSONAS QUE NO APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES QUE DA ESTE PROYECTO, AGRADECE EL APOYO BRINDADO POR LOS DEL BCIE Y DE LA SAG , EL MIERCOLES SE IRA A RECOGER LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ASOCIACION A LA SECRETARIA DE GOBERNACION, LO LLAMARON PARA DECIRLE QUE TENIENDO LA NO OBJECION DEL BANCO, SOLAMENTE SE ESPERA EL DESEBOLSO PARA COMENZAR CON EL PROYECTO SUGIRIENDO HACER UN ACTO PROTOCOLARIO SIGNIFICATIVO AL EVENTO, FINALMENTE PIDE SEGUIR TRABAJANDO UNIDOS Y QUE SE CONCIENTICE A LA GENTE PARA QUE CUMPLA LOS REQUISITOS, Y ACLARA QUE EL COMO ABOGADO NO RECIBE UN SUELDO MENSUAL DE LA ALCALDIA DE LAMANÍ, EL SOLAMENTE COBRA POR UN TRABAJO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE, CON RESPECTO AL PROYECTO ÉL COBRA SEGÚN LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS Y GASTOS POR TRÁMITES QUE SE REALICEN, EN EL PROYECTO PDABR A CADA MUNICIPIO AL COLEGIO LE DARAN 5 HECTAREAS PARA PROVECHO DE LOS ESTUDIANTES, DE LAMANI SE TOMÓ LA IDEA, POR INICIATIVA DEL ALCALDE MUNICIPAL, EL SOCIO ESTRATEGICO SERÁ LA MUNICIPALIDAD CON ACOMPAÑAMIENTO DE ÉL COMO ABOGADO , CUANDO SE FIRMEN LOS CONVENIOS. TOMA LA PALABRA EL ALCALDE MUNICIPAL MANIFESTANDO QUE AL ABOGADO NAZAR ÉL LO CONOCE DESDE HACE TIEMPO Y LO BUSCO POR SER MUY BUEN ABOGADO, PROCURANDO EL BIENESTAR DE LAMANÍ, Y AGRADECE EL APOYO DE CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON

TRABAJANDO PARA LOGRAR EL PROYECTO, Y QUE SERA APROVECHADO POR PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES, FINALMENTE EL ABOGADO INFORMA QUE LA REUNION QUE SE HABIA SOLICITADO NO ES NECESARIA, LO QUE SE OCUPA ES QUE SE COMPLETEN LOS EXPEDIENTES Y UNA VEZ FIRMANDO EL CONTRATO EN ENERO LA EMPRESA COMIENZA A EJECUTAR, ES DE IR TRABAJANDO EN LOS PASOS DE SERVIDUMBRE, PARA EL MIERCOLES SE PRESENTARA A GOBERNACION PARA QUE LE ENTREGUEN LA PERSONERIA JURIDICA DE LA ASOCIACIÓN Y DESPUES REALIZAR UN ACTO PROTOCOLARIO Y ES DE SOLICITAR EL RTN. **8.-** a) TOMA LA PALABRA EL SEÑOR SANTIAGO BONILLA, PREGUNTA AL ABOGADO NAZAR COMO VA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS EN EL PASTAL Y LAS MESETAS, EL ABOGADO SEÑALA EL EXPEDIENTE REALIZADO EN EL INA Y SE DESEA LOGRAR OBTENER TERRENOS CON MAS VOCACIÓN AGRICOLA MEDIANTE UNA GOEREFERENCIA, SIN DESCUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, SE ESTA EN ESPERA DE LOS TECNICOS DEL INA, Y SE REALIZARÁ UNA REFORESTACIÓN, EL ABOGADO PIDE QUE SE ANALICE EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA REFORESTACIÓN EL PROXIMO AÑO, EXPLICA EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE Y QUE ENLAZA UN CASO PENAL, ANALIZANDOSE EL MISMO, **B)** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DELEGA AL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL QUE REPARARÁ LA CALLE HASTA LAS MERCEDES , POR EL PASO Y LAS CUNETAS Y TAMBIEN PIDE EL APOYO A LOS DEMAS PARA QUE HAGAN CONCIENCIA A LA GENTE. **C)** EL SEÑOR BENIGNO DOMINGUEZ DENUNCIA QUE EL SEÑOR CANDELARIO SANTOS SE SALIÓ DE LA PROPIEDAD AL CONSTRUIR EL CERCO, EL PROBLEMA ES QUE ESA CALLE ES DOBLE VIA, SOLICITA SOLUCIONAR. EL D.M.J. EXPRESA QUE EL DUEÑO ALEGA QUE EL COMPRÓ CON ESAS MEDIDAS, SE HARAN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, EL SEÑOR JOSE EDMUNDO SUGIERE BUSCAR UNA SOLUCION MEDIANTE UN ACUERDO DE AMBAS PARTES. EL SEÑOR MANUEL GUZMAN EXPRESA QUE HAY CASOS QUE ESTAN A LA VISTA DE LA AUTORIDAD Y DEL PUEBLO, DANDO ALGUNOS EJEMPLOS DE PERSONAS QUE SE HAN SALIDO DE SU PROPIEDAD, PERO NADIE ACTUA POR NO TENER ENEMIGOS, PERO SI LA MUNICIPALIDAD ES CONOCEDORA, DEBE ACTUAR DE OFICIO, HOY SE DIO UN CASO CON RESPECTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SUPUESTAMENTE ES QUE HAY CONVENIOS CON LA MUNICIPALIDAD, ACLARANDO EL ALCALDE QUE NO ES CIERTO, PIDE LA PALABRA EL P.M MARIO ALEXIS BONILLA R2 EXPLICANDO QUE LOS CASOS

MENCIONADOS POR DON MANUEL, YA FUERON TRATADOS POR LA CORPORACION Y SI NO SE LLEVO A CABO EL PROCESO, NO ES CUESTION DE LA CORPORACIÓN, SINO DEL ENCARGADO, EL D.M.J. EXPLICA QUE ESTAS PERSONAS SE LES SEGUIRA EL PROCESO, YA QUE SE LES COMUNICO VERBALMENTE Y PROCEDERÁ A REALIZARLO DE FORMA ESCRITA , EL SEÑOR JOSE MARIA MORENO R6 EXPRESA QUE LA MAYORIA DE SOLARES EN LAMANI ESTAN SALIDOS, LO QUE FALTA ES PROCEDER OPORTUNAMENTE, Y PIDE QUE SE PIDA LIMPIAR LA CALLE QUE COLINDA CON LA SEÑORA IRMENIA SORTO, EL ALCALDE DELEGA AL D.M.J PARA QUE DE SEGUIMIENTO SOBRE LOS SOLARES QUE SE SALEN DE SU ÁREA ESTABLECIDA. **D)** EL SEÑOR MANUEL GUZMAN EXPRESA QUE LE DA ALEGRIA ESCUCHAR SOBRE EL RELLENO SANIARIO QUE SE UBICARA EN EL MUNICIPIO DE CANE Y SI HAY ALGO EN QUE ÉL PUEDA COLABORAR, CON GUSTO LO HACE, Y LA LOTIFICACION QUE SE HAGA PIDE QUE SE REUBIQUE A LA GENTE QUE ESTA POSESIONADA EN CALLEJONES. **E)** EL SEÑOR JUAN VELASQUEZ SOLICITA ANALIZAR LO DE CONSTRUIR UN RASTRO PUBLICO, POR SANIDAD, ASIMISMO HACE UN TIEMPO SE PIDIO CONSTRUIR EL CERCO EN LA CUENCA DE AGUA DE LAMANI Y PINTAR LOS TANQUES, ES DE IR MEJORANDO PORQUE YA SE INCREENTÓ EL SERVICIO DE AGUA, EXISTE PERSONAL DE LA UMA Y T.S.A. EL ALCALDE SOLICITA AL JEFE DE LA UMA, HACER UN PLAN CON RESPECTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TOMANDO EN CUENTA LO MENCIONADO POR EL SEÑOR JUAN VELASQUEZ, AL PARECER ESTOS PREDIOS NO SON PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD, EL PROFESOR MODESTO CASTRO EXPLICA QUE EL MENSUALMENTE REALIZA LOS EXAMENES AL AGUA Y PASA EL INFORME A LOS RESPONSABLES DE JUNTA DE AGUA Y AL PAT , PARA PODER CONTROLAR, REYNALDO CASTRO COMPRÓ EL TERRENO Y CERCO, EL SEÑOR JUAN VELASQUEZ OPINA QUE DE NADA SIRVE PORQUE ACTUALMENTE ESTAN SIN CERCO Y EL AGUA ESTA CONTAMINADA, EL P.M ARIO ALEXIS BONILLA R2 EXPRESA QUE TIENE RAZÓN DON JUAN VELASQUEZ EL AGUA NO SE ESTA TRATANDO, Y LO DEL CERCO EL LO INFORMO, PERO SI NO SE EJECUTA EL REGIDOR NO TIENE CULPA, EL SR. ELIAS MORENO MEDRANO R1 EXPRESA QUE EL TERRENO CUANDO SE COMPRÓ POR EL SEÑOR REYNALDO, EL LO MANDÓ CERCAR, EL SEÑOR ALCALDE EXPLICA QUE NO SOLAMENTE ES DE APROBAR, SINO DE CONOCER SI EXISTE PRESUPUESTO, Y LO QUE SE PUEDE HACER ES COLOCAR UNA PERSONA QUE CUIDE EL ÁREA PARA EVITAR DAÑOS A LA CUENCA. **F)** EL SEÑOR MANUEL GUZMAN SOLICITA A LA CORPORACION UNA

AUTORIZACION O VENTA PARA PODER LLEVAR UN PEGUE DE AGUA POTABLE DE LAMANÍ, PARA SU CASA DE HABITACION UBICADA EN LA ALDEA LOS PINTORES, PARA CONTAR CON AGUA CUANDO EXISTA ESCASES DE AGUA EN ESTE LUGAR, EL PROFESOR MODESTO EXPLICA QUE EL PEDREGAL TIENE PROBLEMAS CON EL AGUA PUEDE TENER MAS ACCESO CON LOS TANQUES DE PINTORES, Y LA OPCIÓN ES EL POZO PERFORADO QUE TENDRÁ LOS PINTORES. 9.- A) EL SEÑOR ALCALDE Y LA JEFE DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, SOLICITA LA APROBACIÓN DE TRASPASOS ENTRE CUENTAS, MENCIONADOS A CONTINUACION:

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
TRANSFERENCIA			
Expediente: 19			
DEBITO			
20/12/2019	Traslados entre cuentas para su ejecución del sector pro honduras para el proyecto de represa de riego del sector de prohonduras	14 04 001 001 000 23400 11-001-	500.000.00
TOTAL DE DEBITO			500,000.00
CREDITO			
20/12/2019	Traslado de cuentas para su ejecución de la cuenta de mantenimiento de calles del sector de prohonduras al proyecto construcción de represa de irrigación y agua potable del sector de prohonduras	14 04 003 000 001 47210 11-001-	500.000.00
TOTAL DE CREDITO			500,000.00

LOS QUE FUERON APROBADOS POR LA CORPORACION MUNICIPAL, AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE PARA SU EJECUCIÓN. B) EL ALCALDE SOLICITA LA APROBACION DE AMPLIACIONES SOBRE EL FONDO POR EMERGENCIA DE DENGUE Y DE LAS ACTIVIDADES PARA NAVIDAD CATRACHA,

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
AMPLIACION			
Expediente: 18			
INGRESO			
13/12/2019	AMPLIACIÓN POR FONDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD CATRACHA	22.1.1.02.01.3 11-011-02	119,560.00
TOTAL DE INGRESO			119,560.00
EGRESO			
13/12/2019	Transferencia del gobierno central(navidad catracha)	13 05 000 002 000 54200 11-011-	119,560.00
TOTAL DE EGRESO			119,560.00

EL QUE FUE APROBADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. 10.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN VISTA A SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA Y QUE YA SE COMENZO A REPARAR LA CALLE DE LAMANÍ HASTA LAS MERCEDES, ACUERDA: APROBAR UNA ORDENANZA DONDE SE PROHIBE TERMINANTEMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE TUMULOS EN LAS CALLES, A EXCEPTO QUE SE AUTORICE POR EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA, EN LUGARES QUE REALMENTE SE NECESITEN, COLOCANDO SEÑALIZACIÓN Y LA VELOCIDAD PERMITIDA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA ORDENANZA, SE APLICARÁ UNA MULTA DE LPS. 500.00. DEBIENDOSE PUBLICAR . EL SEÑOR JOSE MARIA MORENO LIZARDO (R6) NO ESTA DE ACUERDO CON ESTA ORDENANZA, MANIFESTANDO QUE LOS

TUMULOS SE CONSTRUYEN CON EL FIN DE PREVENIR ACCIDENTES CON PERDIDAS DE VIDAS HUMANAS Y LO CONVENIENTE ES, COLOCAR SEÑAL EN DONDE SE CONSTRUYA UN TUMULO. 11.- INFORMES DE LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL; A) LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL HACE ENTREGA DEL OFICIO NO. 68 UAIM-L-C-2019 QUE CONTIENE EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2019. 12.- ASUNTOS VARIOS: A) LA CORPORACION MUNICIPAL EN BASE A SOLICITUD PRESENTADA POR EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE R3 ACUERDA: APROBAR ORDENANZA MUNICIPAL PARA QUE SE PROCEDA A LA LIMPIEZA DE SOLARES OCUPADOS Y BALDIOS Y FRENTE A LOS MISMOS, YA QUE ESTA CERCA LA CELEBRACION DE LA FERIA COMUNAL. EL JEFE DE LA UMA COMUNICA QUE SE ESTA TRABAJANDO EN LA PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA Y SE HARA EL LAVADO DE LAS CALLES DEL CASCO URBANO, LA DRA. EVELYN ESTHER BUSTILLO R4 PREGUNTA SI LAS PERSONAS QUE ANDAN BARRIENDO CALLES, NO LES CORRESPONDE BARRER EN EL ÁREA DE PASO DE PEATON, HA OBSERVADO QUE NO LO REALIZAN, EXPLICANDO EL SEÑOR ALCALDE QUE LA ENCARGADO DE LA OMM DEBE VIGILAR ESTO. B) EL SEÑOR ALCALDE INFORMA QUE SE MANDARÁ LIMPIAR LA PROPIEDAD, EL YA DIALOGÓ CON EL VIN BONILLA PARA COLOCAR LOS JUEGOS PARA LA FERIA Y EN FRENTE DE ESA CALLE ESTARA LA ARCHINERIA, EL D.M.J COMUNICA QUE REALIZARÁ ORDENANZA PARA NO PERMITIR LA ENTRADA DE VENDEDORES AMBULANTES AL PARQUE. C) LA DRA EVELYN ESTHER BUSTILLO R4 PREGUNTA AL ALCALDE POR QUÉ DE LA ESQUINA HACIA LADO ESTE DEL INSTITUTO NO SE ILUMINA, RESPONDIENDO EL ALCALDE QUE POR FALTA DE FONDOS, PERO YA ESTA PLANIFICADO. D) EL SEÑOR ALCALDE INFORMA QUE EL PROXIMO AÑO REALIZARÁ CAMBIOS DE PERSONAL, LO INFORMARÁ POSTERIORMENTE. D) EL SEÑOR ALCALDE INFORMA QUE CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL PÁRROCO DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LAMANÍ, SE APOYÓ CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO PARA EL PINTADO DEL TEMPLO, LO QUE ES APROBADO POR LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO. 13 SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 7: 00 P.M



Sandra Nohemy Arguijo Galeano
Secretaria Municipal



Lamani, Comayagua 13 de enero del 2020

ACTA 50

SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS DICISEIS (16) **DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**. PRESIDIO ESTE ACTO SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS RONALD GARCÍA , CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORITA VICE ALCALDESA INGENIERA BERTHA JULIA LIZARDO CÁCERES Y DE LOS SEÑORES REGIDORES MUNICIPALES: SEÑOR ELÍAS MORENO MEDRANO (REGIDOR PRIMERO.), PERITO MERCANTIL MARIO ALEXIS BONILLA MACÍAS (REGIDOR SEGUNDO), PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (REGIDOR TERCERO), DOCTORA EVELYN ESTHER BUSTILLO (REGIDOR CUARTO.), SECRETARIA BILINGÜE MARY LISET DAVID DÍAZ (REGIDOR QUINTO), SEÑOR JOSÉ MARÍA MORENO LIZARDO (REGIDOR SEXTO.) Y DE LA SEÑORA MARLEN JANELY MARTINEZ (COMISIONADA MUNICIPAL). POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE. 1º. - INVOCACIÓN A DIOS DIRIGIDA POR LA SEÑORA MARLEN JANELY MARTINEZ (COMISIONADA MUNICIPAL) .2º. -COMPROBADO EL QUORUM DE LEY, EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DECLARA ABIERTA LA SESIÓN A LAS 4:00 P.M. EN EL SALÓN MUNICIPAL .3º. - LA SECRETARIA MUNICIPAL DA LECTURA AL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, LA QUE ES APROBADA Y FIRMADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO. 4.- NO HAY VISITA DE PARTICIPANTES 5.- LECTURA DE SOLICITUDES: **A)** EL DOCTOR CARLOS HUMBERTO CARBAJAL DIRECTOR DEL CESAMO LAMANI, SOLICITA LA COLABORACION CON 32 ALMUERZOS QUE SERAN UTILIZADOS EN UNA CAPACITACION SOBRE PREVENCION Y CONTROL DE LA TERRIBLE ENFERMEDAD DEL DENGUE, ZIKA, CHIKUNGUYA Y MALARIA , QUE SE DARÁ A TODOS LOS VOLUNTARIOS DE ESTE MUNICIPIO, EL 18 DE DICIEMBRE EN EL SALON MUNICIPAL O CESAMO LAMANI, ESTO DEPENDERA DE ESPACIO Y MOVILIARIO QUE ESTE A LA DISPOSICIÓN, AL MISMO TIEMPO INVITAN A PERSONAL MUNICIPAL, YA QUE ESTE AÑO, GRACIAS AL APOYO BAJAMOS LA ENFERMEDAD. SOLICITUD QUE FUE APROBADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL. **B)** EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGURRE (R3) INFORMA QUE EN COORDINACION CON EL FONTANERO Y EL PRESTADOR DE ASISTENCIA TECNICA REALIZARON EL AFORO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DANDO LA CAPACIDAD DE CADA SISTEMA, Y SI EXISTE AGUA SUFICIENTE, LO QUE SE PERCIBE ES, MALA DISTRIBUCION DE AGUA, EL

FONTANERO REALIZA EL CLORADO, DENUNCIANDO QUE LO QUE ESTA PASANDO ES QUE LA GENTE HACE EL DAÑO DE IR A QUITARLE EL CLORO, OCACIONANDO UN DAÑO AL PUEBLO, EL FONTANERO HACE LA DENUNCIA Y LA GENTE LE ESTA DAÑANDO LAS TAPADERAS, Y EL CLORO LO QUITAN, SE PUEDE VER RASTRO DE QUE LA GENTE LLEGA, PERO SE SEGUIRA INSISTIENDO EN EL CLORADO. 6.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA A LA CORPORACIÓN, QUE YA SE RECIBIÓ EL ANALISIS Y DICTAMEN DE LA RENDICION DE CUENTAS GL Y DEL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO TERCER TRIMESTRE 2019, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL DICTAMEN REALIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, E QUE FUE REVISADO, DISCUTIDO, Y APROBADAS CADA UNA DE US RESPUESTAS POR LA CORPORACION MUNICIPAL EL PLENO, AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE Y A LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA QUE ENVIEN LAS RESPUESTAS DE ESTE DICTAMEN, Y SE EJECUTEN CONFORME A LEY. 7.- A) LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL PRESENTA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL INFORME QUE CONTIENE LA REVISIÓN REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA MUNCIPAL A LA RENDICION DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, EL QUE REVISADO Y APROBADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO. B) LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL HACE ENTREGA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL OFICIO NO. 70 QUE CONTIENE EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEBRE DEL PRESENTE AÑO. 8.- EL SEÑOR ALCALDE INFORMA A LA CORPORACION MUNICIPAL LO SIGUIENTE: A) LOS GASTOS OCACIONADOS PARA LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CATARCHA SE COMPLEMENTARÁN CON FODOS DEL PROGRAMA DE CULTURA, LO QUE FUE APROBADO POR LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO. B) INFORMA QUE EN EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, SE REALIZARA LA AMPLIACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE AULA DE CLASES EN ALDEA VALLADOLID Y EL PROYECTO DE GRADERIA Y CAMERINO DE CAMPO DE FUTBOL LAMANI. C) INFORMA EL SEÑOR ALCALDE QUE LO INFORMADO EN SESION ANTERIOR, SOBRE LA AMPLIACION DEL FONDO POR EMERGENCIA DE DENGUE NO SE REALIZÓ, YA QUE NO HA INGRESADO EL FONDO, FUE UN ERROR DEL TESORERO MUNICIPAL.

D) INFORMA EL SEÑOR ALCALDE QUE EN FECHA 21 DE DICIEMBRE SE REALIZARÁ LA FINALIZACION DEL TORNEO NAVIDEÑO, ESTAN INVITADOS TODOS, SIENDO UN APOYO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN COORDINACION CON LA ALCALDIA DE LAMANÍ. E) INFORMA EL SEÑOR ALCALDE QUE LA BOMBA YA FUE INSTALADA EN EL POZO PERFORADO DE LA ALDEA LOS PINTORES. E) LA CORPORACION MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA: GIRAR INSTRUCCIONES AL SEÑOR ALCALDE Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE REALICE EL PAGO DE LAS DIETAS ADEUDADAS A LOS REGIDORES MUNICIPALES EN EL AÑO 2019, EL PAGO SE SOLICITA EN VISTA QUE LAS SESIONES YA SE REALIZARON Y SE ASISTIÓ, HACIENDOSE RESPONSABLE DE RESPONDER EN CASO QUE EXISTAN RECOMENDACIONES FUTURAS. 9.-LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 05-2019 UTP Y OFICIO DCM-364-2019 COPECO; PRESENTA A LA CORPORACIÓN AVANCES DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO MUNICIPAL, LO QUE FUE APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN PLENO. 10.- SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 4: 35 P.M.

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL HACE CONSAR QUE: LAS ACTAS DE SESIONES DEL MES DE DICIEMBRE SE RATIFICARAN EN EL MES DE ENERO DEL 2020.

LAMANÍ, COMAYAGUA 14 DE ENERO DEL 2020.



SANDRA NOHEMY ARGUIJO
SECRETARIA MUNICIPAL